



Organo del Partido Jaimista de este Distrito y Defensor de la Solidaridad Oriolana

## Nuestro aplauso al Ayuntamiento

Analizando la constitución del Ayuntamiento en primero de año, manifestábamos, que debían concebirse grandes esperanzas de su actuación, por cuanto se componía de tales elementos, que no eran de esperar presiones ineludibles de ninguna oligarquía política, y que, si los concejales cumplían con su deber de administradores del pueblo, los resultados serían grandemente beneficiosos.

La realidad, por fortuna, va confirmando nuestros augurios; las dos sesiones ordinarias celebradas por el Concejo han sido de primera convocatoria, por haber asistido la mayoría de concejales, con lo que parecen desterradas las acostumbradas de segunda convocatoria en la nefanda era anterior de la política oriolana. Llevaremos cuenta de este síntoma tan significativo.—¡Señores concejales, que no se celebran ya más sesiones de segunda citación!

En la sesión de que nos ocupamos, celebrada el jueves 10 a las seis de la tarde, concurrieron en pleno todas las minorías, a excepción de la datista de la que no asistió ni uno solo de sus individuos, y una mitad de la mayoría liberal.

Los asuntos que se trataron son de verdadero interés para Orihuela.

Dióse cuenta por el alcalde del nombramiento y sustitución de gran número de empleados y dependientes de consúmos y municipales

que fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al suministro del alumbrado público se acordó hacer un estudio del arriendo para obtener un perfecto alumbrado, asegurándolo en épocas de sequías o crecidas del Segura, que impidan el aprovechamiento de la energía que proporciona el salto de agua del molino de la Ciudad, y revisar los precios del arriendo.

En Beneficencia municipal se decidió la formación de una comisión o junta de patronato que se encargara de la administración del Hospital y casa de Misericordia, a la que se entregarán las consignaciones municipales para el sostenimiento de dichos establecimientos de caridad.

En Ornato público se facultó a la comisión correspondiente para la replantación de todos los árboles que embellecían las calles y plazas de la Ciudad y la poda de los existentes; la apertura, dando salida, a la calle del Salitre, situada frente al Casino; y la continuación de la acera de la calle de la Unión Agrícola. Relacionándolo con el acuerdo de la replantación del arbolado se convino en establecer *la fiesta del árbol*, como se viene prescribiendo por el Gobierno, sin que hasta ahora se haya tratado de cumplir por los Ayuntamientos anteriores tan cultural fiesta, educadora de la niñez, al

fomentar el respeto al árbol y plantas.

En el Matadero se acordaron varias obras necesarias a la higiene de las carnes que ha de consumir el vecindario, y proporcionar indumentaria apropiada al repartidor de las carnes pues realmente desdice el modo mugriento y primitivo como hasta ahora se presenta.

Y finalmente, por el comisionado de la de Abastos, Sr. Bonafós, se hizo un estudio detenido del alza de 10 céntimos por cada tres kilogramos fijada por todos los panaderos el día diez, sin que haya aumentado el precio de las harinas, nada más que en una de sus clases una peseta por 100 kilogramos; se decidió por el Ayuntamiento el establecimiento de la tasa del pan y del carbón, a fin de que el vecindario pague por aquel lo que la justicia demande y no lo que convenga a los que con él comercian, y en cuanto a éste se fiscalice su precio y la forma como se expende para que en vez de carbón no se entregue agua o piedras. Para dicho objeto se amplió la competencia de la comisión de plaza y mercados a la de subsistencias.

Lástima grande es, que por falta de espacio no podamos hacer un estudio detallado de cada uno de los interesantes asuntos tratados en la sesión que hemos reseñado. Un aplauso para todos los concejales que asistieron, y, bien merece la actitud que observa el Ayuntamiento que el pueblo de Orihuela asista a las sesiones para fiscalizar los actos de sus ediles, porque era verdade-

ramente desconsolador contemplar desierto el salón fuera de los estrados pues los asistentes podían contarse con los dedos de una mano.

¡A las sesiones, pues, los vecinos! ya que por fortuna van los concejales y animémosles con nuestra presencia.



## Rápida

### Conciencia Jaimista

Fijaos en la sabiduría popular. El pueblo tiene una frase para señalar a los reprobos: *No tienen conciencia*. Y en esa frase condensa el pueblo toda una amplitud de malignidad.

Tener conciencia, conciencia jaimista, es amar a la Causa considerándola como algo consustancial. Sufrir ante sus desgracias, gozar con sus triunfos y sentir saltar indignado el corazón cuando alguien la mancilla.

Tener conciencia jaimista es oponer firmeza al enemigo como piedad al amigo; generosamente para la Causa como largueza para el beneficio; cooperar a toda obra jaimista sin remilgos ni reservas.

Tener conciencia jaimista es tener tal confianza en Dios que después de hecha la señal de la Cruz nos encontramos armados para entender con los enemigos todos; ser sincero como la verdad misma; justo como el fiel de la balanza y tan amantes del prójimo que sus desgracias parezcan propias.

Tener conciencia es saber amar, saber sufrir, saber luchar y saber perdonar.

Antonio Cañellas.



# Así se cumple

Con gran satisfacción insertamos a continuación los documentos que nos remite el Sr. Bonafós, nuestro querido amigo y colaborador.

*Antonio Bonafós Amézua.*— B. L. M., Al Director de EL CONQUISTADOR y cómo concejal de este Ayuntamiento, perteneciente a la Comisión permanente de «Plaza de Abastos, Mercado y Subsistencias» le ruega en nombre de aquella la inserción, en el periódico de su digna Dirección, de la adjunta Nota, por lo que le dá las más expresivas gracias.

Orihuela, 1 de Enero de 1918.

## NOTA

La Comisión permanente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Orihuela, denominada de «Plaza de Abastos, Mercados y Subsistencias» celosa del cumplimiento de su obligación y en su afán de cooperar con la Primera Autoridad Municipal y demás compañeros a que en plazo breve sea un hecho la regeneración de nuestra querida Orihuela y que los géneros y sustancias alimenticias reúnan las debidas condiciones de precio, cantidad y calidad, ha propuesto poner en práctica, entre otras medidas, que se están llevando y llevarán a cabo una encaminada a garantizar al comprador el peso exacto en las mercancías que adquiera, la que ha merecido la aprobación del Sr. Alcalde Presidente.

A este fin y siendo tradicional la resistencia pasiva de las criadas a que en el repeso establecido en la Plaza de Abastos se verifique el de las mercancías por ellas adquiridas y con objeto de que los dueños que lo deseen tengan la garantía antes dicha, desde el día 14 del actual se entregará a cada una de las personas que repesen las sustancias compradas una hoja talón especificando en gramos la cantidad declarada, la comprobada, su especie, dueño de la tienda expendedora, su precio en kilos y las observaciones que el Concejal o encargado del repeso crea oportunas, la que irá fechada y firmada por aquél, quedando la matriz en el repeso y esta será absolutamente gratuita.

Al propio tiempo se complace esta comisión en hacer saber al público que en la Casilla repeso existirá a su disposición un libro de reclamaciones y que aquella, que de sea su contacto y espera su cooperación agradecerá el que por este se le manifiesten iniciativas y mejoras a introducir en esta población en ese ramo y las estudiará con cariño, aceptando todas aquellas que crea llenen los fines apetecidos.

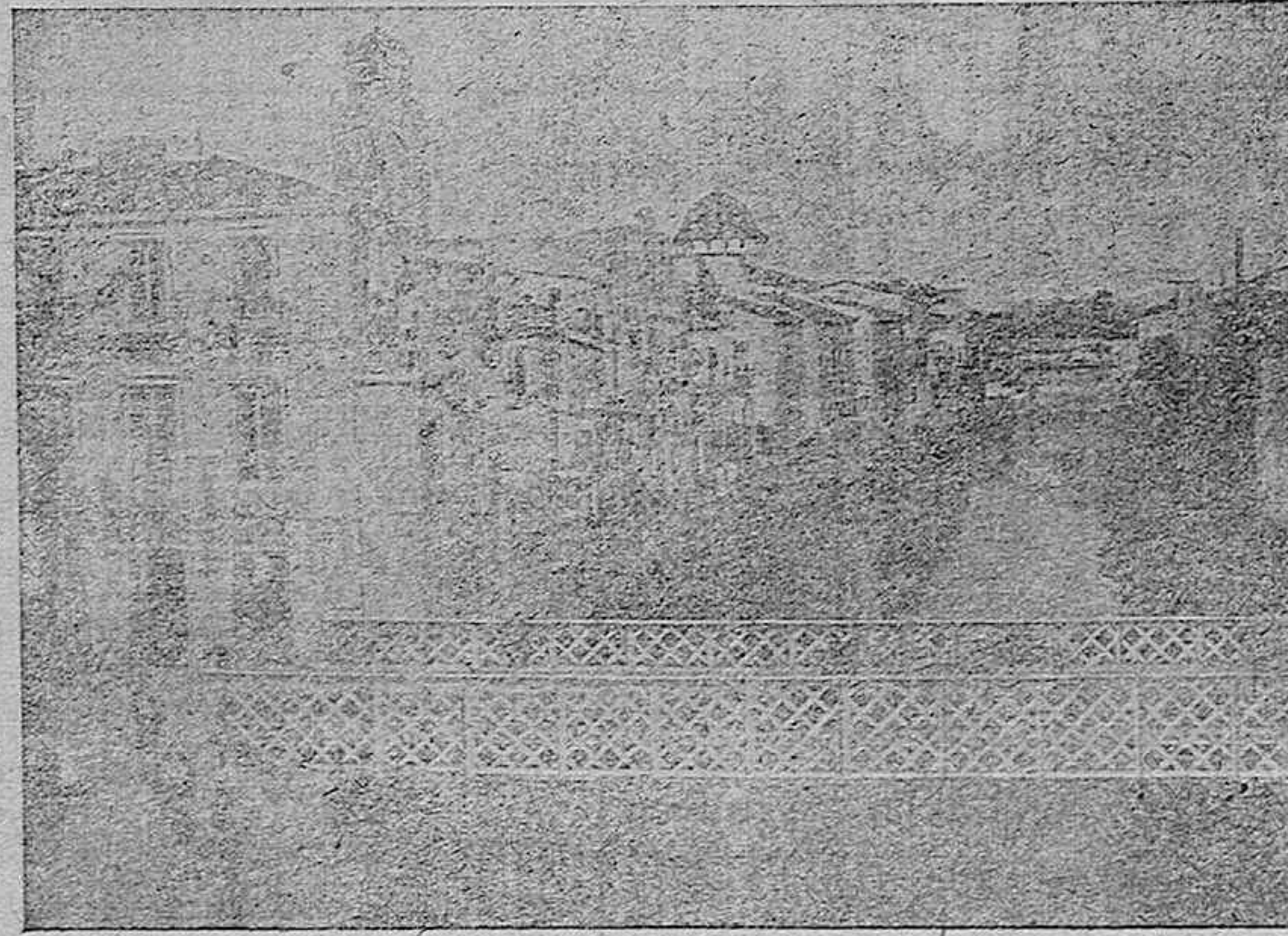
## Exploradores de España

Tropa de Orihuela

Orden para mañana 13 de Enero

Mañana domingo, se tocará llamada a las 10 y media de la misma, acudiendo los Exploradores al Parque con el fin de ir a Misa.

Por la tarde, se tocará llamada a las 2 y media, marchando acto seguido a donde el Jefe de Tropa ordene.



ORIHUELA.

Puente de Poniente, el cual ha sido reconstruido recientemente.

## Movimiento Jaimista

Según anunciamos en nuestro número anterior, el pasado domingo tuvo lugar en nuestro Círculo instructivo jaimista, la elección de la nueva junta directiva del mismo que ha de actual durante el presente año, resultando designados para la misma los Sres siguientes.

PRESIDENTE

D. Antonio Galiano Benavente

VICE-PRESIDENTE

D. Guillermo Cánovas Saez

TESORERO

D. Francisco Brotons Córdoba

SECRETARIO

D. José J. Ferrando

VOCALES

D. Manuel Celdrán Semper

D. Monserrate Fenoll

D. José Moyá Aparicio

D. Matias Aledos Pina

D. José Pellus Rodriguez

D. Francisco Noales Egidio.

Terminado el acto de la elección usó de la palabra el nuevo Presidente, quien con tan fáciles como galanas frases y con el entusiasmo que le distingue, al par que dió las gracias a los que le honraron con su voto para el cargo que vá a desempeñar, excitó a todos y cada uno a que continuaran con constancia en nues-

tros ideales, sin desmayos, cooperando también a la prosperidad del Círculo que es el templo en donde se estrechan mas y mas los lazos de unión, secreto de nuestra gran fuerza política; unión que hoy mas que nunca necesitamos para defender a nuestra Patria y levantarla de la postración a que la han llevado los desaciertos de nuestros gobernantes.

Terminada su breve alocución fué calurosamente aplaudido.

Por nuestra parte añadiremos que dada la aptitud y entusiasmo de los Sres. que componen la nueva junta, nos prometemos un feliz resultado en el desempeño de sus respectivos cargos.

## El séptimo quinquagenario de Loaces.

La comisión organizadora de él en sesión celebrada ayer designó el Jurado calificador de los trabajos literarios que se presenten al concurso del certamen literario, que es el número más sugestivo y patriótico de los festejos que en esta Ciudad se celebrarán en honor del ilustre oriolano fundador del Colegio de Santo Domingo.

Por unanimidad han sido elegidos:

Para Presidente, D. Agustín Cervero Casañes, Provisor de este Obispado y Deán de su Cabildo Catedral, y para Vocales, los abogados D. Vicente García Guillén, D. José Senén Llopis y D. Ascensio García Mercader y el farmacéutico D. Manuel Ferrís e Ibáñez.

La composición del Jurado constituye una garantía de acierto en sus decisiones.

\*\*

El presidente de la sociedad *La Peña* ha dirigido una expresiva comunicación a la Junta organizadora del homenaje a Loazes ofreciendo la cooperación de los socios para la fiesta que se trata de hacer para honrar la memoria de aquel esclarecido oriolano.

La Junta ha aceptado muy complacida el ofrecimiento de los socios de *La Peña*, y teniendo en cuenta que la mayoría de ellos han demostrado sus excelentes aptitudes dramáticas les ha encomendado la representación del Episodio histórico en un acto y en verso que con el título *D. Fernando de Loazes en las Cortes de Monzón* ha escrito D. Rufino Gea para ponerlo en escena la noche del Certamen; habiéndose hecho la siguiente distribución de papeles.

Felipe II, señor Garrigós Marín.

D. Fernando de Loazes, Sr. Gea Sacasa.

D. Berenguer Manresa, procurador en Cortes por Orihuela, Sr. Linares Pescetto (F)

D. Gaspar de Vilafranca, Sr. Gimenez (Cesareo)

Perico el del Rabaleta, Sr. Escurra (Angel)

Ramón, familiar de Loazes, Sr. Cases (Eugenio)

Apuntador, Sr. Olmos Cárcelos (J)

Caballeros, procuradores en Cortes, maceros, pajes, escribanos etc. los demás socios de *La Peña* y sección de Exploradores de España.

## Almacén de Guanos

Y PRIMERAS MATERIAS

Formulas especiales para toda

clase de cultivos

— DE —

D. Salvador Ros Araujo

## Comisión Organizadora del Homenaje a Loaces

Donativos recibidos en la tesorería de esta comisión hasta el día de la fecha.

Sindicato Agrícola. . . . .	75 Ptas.
D. Rufino Gea. . . . .	25 »
» Mariano Olmos. . . . .	25 »
» Luis Maseres. . . . .	25 »
» José Clavarana. . . . .	25 »
» Pedro Pourtau. . . . .	25 »
» Manuel Ferris. . . . .	25 »
» Tomás Tomás. . . . .	2 »
» Eduardo Torres. . . . .	2 »
» Federico Linares. . . . .	20 »
» Matías Pescetto. . . . .	5 »
» José Antonio Riquelme. . . . .	5 »
» José Penalva. . . . .	10 »
» José M. <sup>a</sup> R. de Vera. . . . .	2 »
» Carlos Bofill Pastor. . . . .	2 »

TOTAL 275 Ptas.

### D. RAMON MONTERO

Propietario cosechero de Naranjas Pimientos y Cañamo en rama Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos productos al por mayor y menor  
**ORIHUELA**

Si una nación como la nuestra, de veinte millones de habitantes, que puede poner, sin excederse, un millón de hombres sobre las armas dentro del propio territorio, no diré fuera, porque no tendría medios económicos para ello; si para defenderse se humilla, se rebaja, no resiste, ¡oh! entonces renuncio a ser ciudadano de ese pueblo.

J. Vázquez de Mella.



## Noticias

Antes de ayer se recibió en esta ciudad la fausta noticia del nombramiento de canónigo de la Catedral de Palma de Mallorca a favor del culto y distinguido sacerdote D. Rómulo Hevia Maura.

A las muchas felicitaciones que con este motivo está recibiendo el Sr. Hévia unimos la nuestra muy sincera.

Mañana domingo a las 2 de la tarde tendrá lugar en los salones de nuestro Círculo Jaimista un concierto musical en honor de los que componen la nueva junta elegida para dicho centro; y de los concejales tradicionalistas D. Juan Villaescusa y D. Angel Belda Martínez los cuales tienen el gusto de invitar a todos nuestros amigos a dicho acto.

En la madrugada de hoy ha dado a luz felizmente un precioso niño la esposa de nuestro querido amigo el director de este semanario D. Juan Villaescusa.

Felicitemos a tan dichosos padres.

La virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Garriga de Belda se ha agravado en la penosa enfermedad que viene padeciendo desde hace tiempo.

Dios mejore sus días.

Nuestro buen amigo y correligionario D. Ignacio Martínez López ha sido nombrado viajante de la acreditada casa valenciana en novedades para Sras. de Fernando Lopez.

Procedente de Cieza (Murcia) en donde reside, se encuentra en esta nuestro querido amigo y paisano D. Jesús Parra.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la virtuosa Srta. Dolores Almarcha, hermana de nuestro entrañable amigo el Catedrático del Seminario D. Luis.

Hacemos fervientes votos por la mejoría de la paciente.

Después de permanecer una larga temporada en S. Juan de Alicante ha regresado a esta nuestra suscriptora Doña Susana Sanchez acompañada de su simpática sobrina Lola.

DINAMIL, cuyos brillantes resultados confirman eminentes clínicos no es un remedio secreto, prohibido por la Ley de Sanidad y por la moral profesional. En los prospectos lleva consignada su composición.

Tip. Lectura Popular.—ORIHUELA.

#### IV.

### Un sermón y varias excomuniones.

#### La ciudad sin procesiones.

Ilmo. señor obispo de Cartagena:

Los conventos desta ciudad acostumbran acompañar al cabildo della en las procesiones que se hazian, y así se ha acostumbrado al antiguo; e de pocos años a esta parte, sobre ciertas diferencias que hay entre dichos conventos y órdenes sobre el proveer de los lugares, han dexado de ir a las dichas procesiones; y por muchas vezes questa ciudad ha tractado de concertar las dichas órdenes, no ha sido parte para remediallo.

Ansí las casas convino al dicho cabildo traer un breve de su sanctidad para que las dichas órdenes fuesen a las dichas procesiones, según tenían acostumbrado; y están de las casas en los dichos términos, los dichos conventos siempre han perseverado en su rebeldía; y no los dichos conventos, pero aún el cabildo, por no querer los frailes venir a las procesiones, ha cesado de hazer las que salian por la ciudad; lo qual es grande deservicio de Dios nuestro Señor y mal exemplo para el pueblo. Suplicamos a v. s. que como padre y pastor que es desta ciudad, sea servido favorecer a este cabildo en aquello que justo fuera. Y nuestro Señor la illustre persona de v. s. guarde. De Orihuela y Julio a 18 de 1553.—Pedro Desprats, jurado.—Luis Pedrós, jurado.—Pero Molins, jurado.—Jaime Rosell, jurado.

#### Remedios heróicos.

Muy noble, y muy magníficos señores mosen Jaime Soler y mosen Frances Roca, canónigos de esta iglesia cathedral.

Los frailes del monasterio del señor santo Domingo, san Agustín y san Francisco desta insigne ciudad, desde el tiempo de su fundación, estaban en posesión y costumbre de concurrir a las letanias y a las procesiones que el cabildo y clero por servicio de nuestra santa madre iglesia acostumbran hazer.

De poco tiempo a esta parte, los frailes de dichos conventos, sin justa ni legitima causa, se apartan de tan santa y loable práctica y costumbre con gran deservicio de nuestro Señor Dios y mal exemplo del pueblo: por parte del dicho reverendo cabildo han sido requeridos una y muchas vezes para que quisiesen volver a asistir a dichas procesiones como estaban obligados, y como no quisieron, se recurrió a su santidad y obtuvieron un breve autorizando el nombramiento de un juez para que hiciese información, y verificada mandó que los dichos frailes asistiesen a las procesiones so pena de incurrir en las censuras eclesiásticas, debiendo ocupar en la iglesia el lugar que les señalasen, y de no hacerlo serian tenidos por excomulgados.

Los dichos frailes, no solo no han querido obedecer la dicha sentencia sino que estando excomulgados hazen los oficios divinos con gran deservicio de Dios, predicando en las iglesias de sus conventos, pero en vez de predicar la palabra de Dios en los pulpitos se ponen a hablar mal de los capellanes y a inducir al pueblo a menospreciar las excomuniones, lo que es cosa de mal exemplo y que no se debe soportar, mayormente en estos tiempos en que los herejes trabajan para inducir a los pueblos a que desprecien las excomuniones. Además, el pulpito no es sitio a propósito para tratar estos negocios por la multitud que concurre a oír la palabra de Dios y que todos no tienen la capacidad suficiente para comprender estas cosas de derecho. Y según la doctrina canónica y divina, sea la excomunicación injusta o justa se ha de temer y respetar, mayormente si se puede seguir escándalo, y los predicadores tienen el deber por su oficio de amonestar al pueblo para que tema la excomunicación y no para que la menosprecie; mayormente que por muy nula que sea la excomunicación, los dichos frailes no pueden excusarla, y por lo tanto no nan hecho lo que deben al querer excusarse de asistir a las procesiones que acostumbraban asistir, y más que era costumbre

# SECCION DE ANUNCIOS

## DINAMIL (Marca registrada)

El más poderoso reconstituyente

Con su uso se come más, se dirige mejor, se aumenta de peso, se tienen más fuerzas y mejor color.—Resultados inmediatos y verdaderamente admirables.—Se garantiza una mejoría, visible en la primera semana de tratamiento por el DINAMIL.—Aumento de peso, que varía de uno a tres kilogramos en 15 días de tratamiento —:—:—

**INDICACIONES:**—ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, DIABETES y primeros síntomas de la TISIS.

En las convalecencias, DINAMIL hace prodigios, pues estimula el apetito y la nutrición de un modo sorprendente. La más rebelde INAPETENCIA se vence a las pocas dosis de este magnífico producto

**FORMAS:**—Ampollas INDOLORAS, Elixir para tomar a cucharadas y Concentrado para tomar a gotas.

**VENTA:**—En ORIHUELA, Farmacia de Franco y en las principales de la provincia.

Pedidos al Autor, DAVID POVEDA.—HELLIN  
Muestras a disposición de los médicos y farmacéuticos

NTRA. SRA. DE LAS TRES AVEMARIAS  
Gran fábrica de velas de cera

HIJOS DE SOLER ESTRUCH

ALBAIDA (VALENCIA)

Casa fundada en 1590. Premiada en varias Exposiciones

con medalla de oro y varias de honor

La confianza y preferencia que el Clero Español y Comunidades religiosas han dispensado a esta antigua Casa, dan testimonio eloquente de las excelentes bondades de sus productos y carácter comercial.

Ha puesto su fabricación bajo la advocación del título que encabeza este anuncio, y sus velas llevarán en la parte inferior un etiqueta REGISTRADA de gran relieve, con dicha imagen.

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Congración de Ritos.

Por vía de ensayo, se envían franco porte, 2 kilos en un paquete.

## EL CAPRICHÓ

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA

CABALLEROS Y SEÑORAS

Especialidad en géneros blancos

y negros atención proferente

en artículos de punto de

todas clases

Angel Belda Martínez

Plaza de la Soledad núm. 5

—ORIHUELA—

## HERNIADOS

Sen indiscutibles las ventajas que reporta el ya famoso Vendaje Aleman del Dr. Pinker; y con vencidos de que éste aparato es el mejor de todos los hasta ahora conocidos; el único que sin metal alguno, posee una admirable flexibilidad y una tensión perfecta.

Se os invita a que probeis el aparato que gratuitamente se os facilitará por

ANTONIO PÉREZ (Practicante)

Plaza de Santiago 2, único representante en esta Región.

Sufrís porque queréis. Usad este Vendaje que hace curas casi increíbles.

Id casa de Pérez y hallaréis allí, el

VENDAJE IDEAL

## FABRICA

de Mosaicos Hidraulicos

Piedra Artificial y Cemento

Armado

DE

D. Francisco Sánchez García

Santiago, 3.—Orihuela.

— 56 —

justa y honesta y aprobada por nuestra santa madre iglesia. Lo que pretenden que las bulas solamente hablan de que no sean forçados a asistir a las procesiones no se refiere a que no asistan cuando haya costumbre de asistir, mayormente que su santidad así lo tiene mandado y que el obispo de Cartagena ha proveído, conforme a justicia, que ninguno vaya a oír los oficios divinos a los dichos monasterios, sino a sus respectivas parroquias.

Y como si bien se mira esta causa es propia de aquesta ciudad insigne, y por tanto de vuestras mercedes que tienen el regimiento della les suplicamos que por la conveniencia de su oficio pongan la mano en ella de tal manera que los frailes cuiden de hazer lo que según ley divina y humana están obligados, y que los unos y los otros trabajen por el sosiego y tranquilidad al mayor servicio de nuestro Señor Dios y de su majestad; lo que se conseguirá fácilmente si a dichos frailes se les quitan las limosnas y donativos que aquesta insigne ciudad les manda dar, así por salario de sermones de quaresma como de los otros sermones, porque no es razón que quien no trabaja, haya de comer, y así es seguro que aquellos dichos frailes acudirán a honrar a esta ciudad en las procesiones y demás servicios de nuestro Señor Dios; y de no, como obran como ingratos, es razón que sean privados de dichos beneficios.

Por lo expuesto, el dicho reverendo cabildo suplica a vuestras mercedes les sea grato mandar y proveer en tal forma y manera que los dichos frailes no permanezcan en dicha pertinacia, sino que hagan lo que según Dios están obligados. Día 25 de Julio de 1553.

### Orden del obispo de Cartagena.

Muy nobles y magníficos señores justicia y jurados de la ciudad de Orihuela.

El pabordre dirá a v. m. lo que se a determinado: parece que de mi parte yo no puedo hazer más. Mando que no cesen las procesiones acostumbradas, con religiosos o sin ellos. Guardad de nuestro Señor las muy nobles y magníficas personas de v. m. para su servicio. Hecha en Murcia a 22 de Julio de 1553. Esteban, Obispo de Cartagena.

— 53 —

pero que él haría venir a los de Murcia, y que por no estar en la corte el vicescanciller Acosta, lo avia mandado venir y sería muy presto en corte y el podría con el vicescanciller entender en ello. Replicámosle que ya que S. M. era opuesto a que esto se viese por justicia en Roma, se viese por las personas que para este compromiso se diputaron, a las quales mande por su boca que este negocio se vea por justicia, sin tener respeto a ser la una parte Castilla y la otra Aragón, sino que, quitado todo interés y voluntad y pasión, en justicia su justicia se reconozca. El emperador nos respondió que tuviéramos por cierto que así se hará.

Lo que, en suma, del emperador hemos sacado, y a nosotros nos toca avisar a vs. ms. es que somos venidos en muchos temores y consternación de nuestra ruina; y que esto son cosas que nuestro Señor Dios permite por nuestros pecados; porque tenemos por cierto que el emperador partirá de Madrid para Barcelona a 25 de Febrero, por donde de necesidad se le han de seguir muchas penas y fatigas la ciudad; y también que nuestra negociación recelamos que no podrá tener la terminación que nosotros deseamos y convenia por la inquietud que el rey lleva consigo.

Nos falta ver a Granvela, persona muy importante para nuestro negocio, y por lo dicho comprenderán estamos desconsolados; solo tenemos confianza en Dios, que es verdadera justicia, y como nosotros tratamos della, nos ayudarán vs. ms. hablando con los señores del cabildo para que se hagan las devociones acostumbradas acerca desde negocio, y dejando todo lo demás a nosotros, y teniendo por cierto que si la vida de nuestros hijos se aventurase en ello, no dejaríamos de poner la misma diligencia.

De Madrid a 6 de Febrero de 1543.

Muy ciertos servidores de Vuestras Mercedes.

J. Martí.

Ginés Villafranca.

Micer Costa vendrá mañana a Madrid, y el doctor Soriano es esperado de Valladolid. Les suplicamos den al portador de la presente media docena de reales, porque se los hemos prometido y se los ha merecido.